|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | WIPO-S | **S** |
| WIPO/GRTKF/IC/41/INF/2 | | |
| ORIGINAL: INGLÉS | | |
| FECHA: 16 DE agostO DE 2021 | | |

**Comité Intergubernamental sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore**

**Cuadragésima primera sesión**

**Ginebra, 30 de agosto a 3 de septiembre de 2021**

BREVE RESEÑA DE LOS DOCUMENTOS

*Documento preparado por la Secretaría*

I. DOCUMENTOS DE TRABAJO PARA LA CUADRAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN

1. A continuación figura una breve reseña, al 16 de agosto de 2021, de los documentos preparados para la cuadragésima primera sesión del Comité Intergubernamental sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore (“el Comité” o “el CIG”). Estos documentos y todo documento adicional que se elabore se publicarán, una vez finalizados, en: <https://www.wipo.int/meetings/es/details.jsp?meeting_id=55246>.

WIPO/GRTKF/IC/41/1 Prov. 2: Proyecto de orden del día de la cuadragésima primera sesión

1. Este documento, que se somete al Comité para su eventual aprobación, contiene los temas propuestos para su examen en la sesión.

WIPO/GRTKF/IC/41/2: Acreditación de determinadas organizaciones

1. En este documento figuran los nombres, la información de contacto, las finalidades y los objetivos de las organizaciones que han solicitado su acreditación ante el Comité en calidad de observador *ad hoc* para la sesión actual y las futuras sesiones del Comité.

WIPO/GRTKF/IC/41/3: Participación de las comunidades indígenas y locales: Fondo de Contribuciones Voluntarias

1. En 2005, la Asamblea General de la OMPI creó un “Fondo de la OMPI de Contribuciones Voluntarias para las Comunidades Indígenas y Locales Acreditadas”. La decisión de crear el Fondo fue adoptada sobre la base del documento WO/GA/32/6, modificado posteriormente por la Asamblea General de la OMPI en septiembre de 2010, en el que se exponen los objetivos y el funcionamiento del Fondo. En este documento se informa acerca del nombramiento de la Junta Asesora del Fondo y sobre la iniciativa de reposición de fondos emprendida por la Secretaría. La correspondiente nota informativa en la que se facilitan detalles sobre los beneficiarios y las contribuciones recibidas se distribuirá paralelamente con la signatura WIPO/GRTKF/IC/41/INF/4.

II. DOCUMENTOS DE INFORMACIÓN PARA LA CUADRAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN

WIPO/GRTKF/IC/41/INF/1: Lista de participantes

1. En la cuadragésima primera sesión del Comité se distribuirá un proyecto de lista de participantes.

WIPO/GRTKF/IC/41/INF/2: Breve reseña de los documentos

1. El presente documento ha sido preparado a modo de guía informal sobre los documentos del Comité.

WIPO/GRTKF/IC/41/INF/3: Proyecto de programa de la cuadragésima primera sesión

1. Conforme a la petición cursada por el Comité en su décima sesión, en este documento se expone el programa propuesto y se señala el horario posible para debatir cada punto del orden del día. La presente propuesta es de carácter indicativo únicamente, y corresponderá a la presidencia del Comité y a sus miembros determinar cuál será la organización real de la labor, con arreglo a su reglamento interno.

WIPO/GRTKF/IC/41/INF/4: Fondo de Contribuciones Voluntarias para las Comunidades Indígenas y Locales Acreditadas: Nota informativa en materia de contribuciones y solicitudes de asistencia

1. En este documento se suministra la información que debe comunicarse al Comité sobre el funcionamiento del Fondo de Contribuciones Voluntarias para las Comunidades Indígenas y Locales Acreditadas. Las normas se exponen en el Anexo del documento WO/GA/32/6, que fue aprobado por la Asamblea General de la OMPI en su trigésimo segundo período de sesiones y ulteriormente modificado por la Asamblea General de la OMPI en septiembre de 2010. En particular, en el documento se ofrece información sobre las contribuciones recibidas o prometidas, y la financiación proporcionada a los representantes de las comunidades indígenas y locales acreditadas.

WIPO/GRTKF/IC/41/INF/5: Nota informativa para la mesa redonda de las comunidades indígenas y locales

1. Conforme a la decisión adoptada por el Comité en su séptima sesión, cada una de las siguientes sesiones del Comité se ha iniciado con una mesa redonda presidida por un miembro de una comunidad indígena. Por consiguiente, las 33 sesiones anteriores del Comité se han iniciado con una mesa redonda. En cada una de ellas, los representantes de los pueblos indígenas y las comunidades y locales han presentado ponencias sobre un tema específico relacionado con las negociaciones del Comité. Las ponencias están disponibles en el sitio web de la OMPI en <http://wipo.int/tk/es/igc/panels.html> y pueden también consultarse en el Portal de las comunidades indígenas de dicho sitio web. Este documento presenta las disposiciones prácticas propuestas con respecto a la mesa redonda de la cuadragésima primera sesión del CIG.

[Fin del documento]